



Gobierno de

**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Crédito No. 4736512010  
Importe: \$13,578,936.54  
Más Aecesorios Legalcs.

**NOMBRE:** CORPORACIÓN GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** CALLE ORIENTAL NO. 1405 C.P. 26668  
**COLONIA:** 10 DE MAYO  
**CIUDAD:** FRONTERA, COAHUILA  
**R.F.C.** CGG9011289X7

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 09:00 horas del día 02 de Febrero del 2016, los suscritos **C.C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** y el **C. JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. AFG- ACF/LALM-025/2015 de fecha 13 de Octubre de 2015, emitido por emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente, CORPORACION GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$13,578,936.54 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 54/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007, actualizado al mes de octubre del 2015, controlado con el Número 4736512010, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 22 y 27 de Enero del 2016, respectivamente en el domicilio del contribuyente CORPORACION GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V. señalado en la parte superior izquierda del oficio AFG- ACF/LALM-025/2015 sito en la calle ORIENTAL NO. 1405, C.P. 26668, COL. 10 DE MAYO. de la ciudad de Frontera Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y habiéndose cerciorado de que fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y por los consecutivos de la numeración, el cual se encuentra entre las calles boulevard ejército nacional y calle 10 de mayo, siendo éste un local comercial pintado en color beige con gris y pintada una lamina de fachada en color gris, rotulado en portón blanco y puerta principal blanca el logotipo de SECOPSA, no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio AFG- ACF/LALM-025/2015 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, en la ciudad de Frontera, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 22 de enero de 2016. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova dependiente de la Administración Fiscal General del Estado Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia

RAG/cva/neg

Blvd. Juárez esq. Via Apia 717  
Col. Roma  
Tel (866) 6 49 27 04  
Frontera, Coahuila, México  
C.P. 25710



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

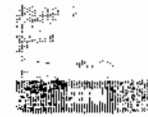
"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

de identificación: ACEF/ 0032/2016 de fecha 04 de enero 2016 con vigencia del 04 de enero 2016 al 31 de diciembre 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble marcado con el número 1405 de la calle oriental en la colonia 10 de mayo de la ciudad de Frontera, Coahuila, con código postal 26668; cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle oriental, por los indicadores oficiales y en forma correcta identifiqué el domicilio por los consecutivos de la numeración 1403 en un lado y del otro lado 1407, pero cabe destacar que en ese domicilio tiene el número pintado en forma rústica 315, que se encuentra entre las calles boulevard ejército nacional y calle 10 de mayo, siendo éste un local comercial pintado en color beige con gris y pintada una lámina de fachada en color gris, rotulado en portón blanco y puerta principal blanca el logotipo de SECOPSA. pero se aprecia en la parte de arriba que allí era el domicilio de la corporación GRUPO GEMINIS S.A. de C.V., ya que se intentó borrar el nombre con pintura blanca, pero aún se aprecia el nombre, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal número 4736512010 contenida en el oficio AFG-ACF / LALM-025/2015 de fecha 13 de octubre del 2015 por concepto de contribuciones federales emitido por la Administración Local de Monclova controlada por el número de crédito 4736512010 a cargo de C. CORPORACIÓN GRUPO GEMINIS S.A. de C.V. y con el importe del crédito de \$ 13, 578, 936.54 ( trece millones quinientos setenta y ocho mil novecientos treinta y seis 54/00 M.N.), que de igual manera al no encontrarse nadie a la vista en el domicilio ya que se tocó la puerta y al decir buenos días nadie contestó, después de 10 minutos se constató que el domicilio se encuentra deshabitado ya que la entrada de la puerta está completamente lleno de polvo de días, constaté que no tiene medidor de CFE y si tiene medidor de agua, se preguntó con el vecino de enfrente, una casa color beige de un piso en el cual se encontraba una persona del sexo masculino de aproximadamente unos 50 años, complexión robusta, tez aperlada, estatura 1.75 mts., de bigote con poco cabello y ojos cafés, vestimenta pantalón de mezclilla azul y camisa manga larga azul rey, se da esta descripción por que no proporcionó nombre ni identificación, manifestó que no quería tener problemas, se le preguntó que si conocía al la CORPORACION GRUPO GEMINIS S.A. de C.V. Y manifestó que hace 5 años aproximadamente se fueron de este local y se constituyó la empresa SECOPSA, la cual también dejó el local hace aproximadamente unos 5 meses, posterior mente se le preguntó a otro vecino de una casa verde en seguida de la anterior, una casa de un piso y tiene una mercedería, no proporcionó su nombre por la misma situación que el anterior pero presenta las siguientes características físicas: persona de aproximadamente 45 años, tez aperlada, bigote poblado, cabello negro, complexión normal, quien manifestó que hace como 6 años que esta empresa se fue de este domicilio y luego llegó la otra empresa llamada SECOPSA, la cual también ya se fue de este domicilio hace como 4 meses, manifiesta que solo va esporádicamente una persona como cada mes. con una mujer y se va después de un rato y desconoce que hacen en el interior.



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

No siendo posible localizar al contribuyente, CORPORACION GRUPO GEMINIS S.A. de C.V., en el inmueble calle oriental número 1405 de la colonia 10 de mayo, código postal 26668 municipio de Frontera, Coahuila por los motivos antes descriptos.

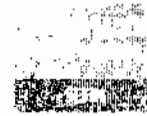
No habiendo más hechos que circunstanciar doy por terminada la presente Acta Circunstanciada de hechos siendo las 10 con 30 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución de Monclova, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes.

Posteriormente en la visita efectuada por el notificador C. JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS, en la ciudad de Frontera Coahuila siendo las once horas con cero minutos del día veintisiete de Enero del 2016, el suscrito notificador JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación: ACEF/0040/2016 de fecha 04 de enero del 2016 con vigencia del 04 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble marcado con el número 1405 de la calle Oriental en la Colonia 10 de Mayo en la Ciudad de Frontera Coahuila con C.P. 26668; cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Oriental, por los indicadores oficiales y en forma correcta identifique el domicilio por los consecutivos de la numeración 1403 en un lado y del otro lado 1407, pero cabe destacar tiene el número pintado en forma rústica el número 315, que se encuentra entre las calles Boulevard Ejército Nacional y Calle 10 de Mayo, siendo este un local grande pintado en color gris con beige con un frente del domicilio de 12 metros lineales y pintada lamina de fachada en un color gris en la parte superior, pero se aprecia en esta parte de arriba que allí era el domicilio de la Corporación Grupo Géminis S.A. de C.V., ya que intentaron borrar el nombre con pintura blanca porque aún se apreciaba el nombre, informo que ahora se aprecian rótulos en portón blanco y puerta principal blanca el logotipo de SECOPSA, con el objetivo de notificar la resolución determinante del Crédito Fiscal Número 4736512010 contenida de Oficio AFG-ACF/LALM-025/2015 de fecha 13 de Octubre del 2015 por concepto de contribuciones federales emitido por la Administración Local de Monclova controlada por el número de Crédito 4736512010 a cargo del C. CORPORACIÓN GRUPO GEMINIS S.A. DE C.V. y con el importe del crédito de \$13,578,936.54 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 54/00 M.N.) que de igual manera al no encontrarse nadie a la visita en el domicilio, ya que al llegar al mismo se toco la puerta en cinco ocasiones y decía de igual manera buenos días, nadie contestó, después de 12 minutos se constató que el domicilio se encuentra deshabitado, se observó que la entrada de la puerta está completamente cubierta de polvo, constata que no tiene medidor de CFE y si tiene medidor de agua, estando en el domicilio señalado pude ver a una persona en la casa de enfrente vecino de este domicilio que intentaba abordar su vehículo camioneta color rojo, se le pregunto por la Empresa Corporación Grupo Géminis S.A. de C.V. y dijo que ya no estaban en este lugar, que se fueron desde hace más de 5 años, este vecino no proporciono su nombre dijo no quería tener problemas. es el robusto masculino, poco pelo, de aproximadamente 50 años, aperlado, de 1.75 metros de estatura, ojos cafés, la casa donde vive es color beige, 2 ventanas, un piso, puerta y barda de metal café oscuro, además comento que muy pocas veces viene una persona joven (hombre) en



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**



**Administración Local de Ejecución Fiscal**

**"2016, Año de la lucha contra la diabetes"**

las tardes rápido entra y rápido se va, además argumenta no saber a donde se fue la Corporación Grupo Geminis S.A de C.V. no siendo posible localizar al contribuyente CORPORACION GRUPO GEMINIS S.A. DE C.V.; en el domicilio calle Oriental Numero 1405 de la Colonia 10 de Mayo, C.P. 26668 municipio de Frontera Coahuila por motivos antes descritos. No habiendo mas hechos que circunstanciar doy por terminada la presente acta Circunstanciada de Hechos siendo las once con treinta minutos del día en que se actua, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución de Monclova, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-025/2015 al contribuyente CORPORACION GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V., ya que el domicilio ubicado en la calle Oriental Número 1405 , C.P. 26668 de la Colonia 10 de Mayo de Frontera Coahuila se encuentra deshabitado, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente CORPORACIÓN GRUPO GEMINIS, S.A DE C.V..

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente-----

Se levanta la presente acta a las 09:30 horas del día 02 de Febrero de 2016. firmando de conformidad.

**NOTIFICADOR-EJECUTOR**

C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

**NOTIFICADOR-EJECUTOR**

C. JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS

**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
EN MONCLOVA, COAHUILA.**

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO

RAG/cva/neg

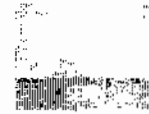
Bldv Juárez esq. Via Apia 717  
Col. Roma  
Tel. (866) 6 49 27 04  
Frontera, Coahuila, México  
C.P. 25710



Gobierno de

**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 1 DE 5

Administración Local de Ejecución Fiscal

Crédito No. 4736512010

Importe: \$13,578,936.54

Más Accesorios Legales.

**NOMBRE:** CORPORACIÓN GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V.

**DOMICILIO:** CALLE ORIENTAL NO. 1405 C.P. 26668

**COLONIA:** 10 DE MAYO

**CIUDAD:** FRONTERA, COAHUILA

**R.F.C.** CGG9011289X7

### NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG-ACF/LALM-025/2015 de fecha 13 de Octubre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente CORPORACION GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$13,578,936.54 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 54/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007, actualizado al mes de octubre del 2015, controlado con el Número 4736512010, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio en el AFG-ACF/LALM-025/2015, sito en la CALLE ORIENTAL NUMERO 1405, C.P. 26668, COLONIA 10 DE MAYO, de la Ciudad de Frontera, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días veintidós y veintisiete de enero de 2016 ya que el domicilio se encuentra deshabitado.

RAG/cva/neg

Bld. Juárez esq. Vía Apia 717

Col. Roma

Tel (866) 6 49 27 04

Frontera, Coahuila, México

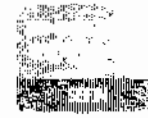
C.P. 25710



Gobierno de

**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**



**Administración Local de Ejecución Fiscal**

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

**HOJA 2 DE 5**

**SEGUNDO.-** De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con veintidós y veintisiete de Enero del 2016, los Notificadores-Ejecutores **C.C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** y **JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número **AFG-ACF/LALM-025/2015** de fecha 13 de Octubre de 2015, en el domicilio del contribuyente **CORPORACION GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V.**; sito en la calle **ORIENTAL NUMERO 1405, COLONIA 10 DE MAYO** de la ciudad de Frontera Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle, por los indicadores oficiales y por los consecutivos de la numeración, el cual se encuentra entre las calles boulevard ejército nacional y calle 10 de mayo, siendo éste un local comercial pintado en color beige con gris y pintada una lamina de fachada en color gris, rotulado en portón blanco y puerta principal blanca el logotipo de SECOPSA, no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG- ACF/LALM-025/2015** en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

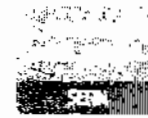
En la visita efectuada por el notificador **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, en la ciudad de Frontera, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 22 de enero de 2016. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova dependiente de la Administración Fiscal General del Estado Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación: ACEF/ 0032/2016 de fecha 04 de enero 2016 con vigencia del 04 de enero 2016 al 31 de diciembre 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble marcado con el número 1405 de la calle oriental en la colonia 10 de mayo de la ciudad de Frontera, Coahuila, con código postal 26668; cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle oriental, por los indicadores oficiales y en forma correcta identifiqué el domicilio por los consecutivos de la numeración 1403 en un lado y del otro lado 1407, pero cabe destacar que en ese domicilio tiene el número pintado en forma rústica 315, que se encuentra entre las calles boulevard ejército nacional y calle 10 de mayo, siendo éste un local comercial pintado en color beige con gris y pintada una lámina de fachada en color gris, rotulado en portón blanco y puerta principal blanca el logotipo de SECOPSA, pero se aprecia en la parte de arriba que allí era el domicilio de la corporación **GRUPO GEMINIS S.A. de C.V.**, ya que se intentó borrar el nombre con pintura blanca, pero aún se aprecia el nombre, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal número 4736512010 contenida en el oficio **AFG-ACF / LALM-025/1015** de fecha 13 de octubre del 2015 por concepto de contribuciones federales emitido por la Administración Local de Monclova controlada por el número de crédito 4736512010 a cargo de **C. CORPORACIÓN GRUPO GEMINIS S.A. de C.V.** y con el importe del



Gobierno de

**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

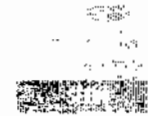
**HOJA 3 DE 5**

crédito de \$ 13, 578, 936.54 ( trece millones quinientos setenta y ocho mil novecientos treinta y seis 54/00 M.N.), que de igual manera al no encontrarse nadie a la vista en el domicilio ya que se tocó la puerta y al decir buenos días nadie contestó, después de 10 minutos se constató que el domicilio se encuentra deshabitado ya que la entrada de la puerta está completamente lleno de polvo de días, constaté que no tiene medidor de CFE y si tiene medidor de agua , se preguntó con el vecino de enfrente, una casa color beige de un piso en el cual se encontraba una persona del sexo masculino de aproximadamente unos 50 años, complexión robusta, tez aperlada, estatura 1.75 mts., de bigote con poco cabello y ojos cafés, vestimenta pantalón de mezclilla azul y camisa manga larga azul rey, se da esta descripción por que no proporcionó nombre ni identificación, manifestó que no quería tener problemas, se le preguntó que si conocía al la CORPORACION GRUPO GEMINIS S.A. de C.V. Y manifestó que hace 5 años aproximadamente se fueron de este local y se constituyó la empresa SECOPSA, la cual también dejó el local hace aproximadamente unos 5 meses , posterior mente se le preguntó a otro vecino de una casa verde en seguida de la anterior, una casa de un piso y tiene una merecería , no proporcionó su nombre por la misma situación que el anterior pero presenta las siguientes características físicas: persona de aproximadamente 45 años , tez aperlada , bigote poblado, cabello negro, complexión normal, quien manifestó que hace como 6 años que esta empresa se fue de este domicilio y luego llegó la otra empresa llamada SECOPSA, la cual también ya se fue de este domicilio hace como 4 meses, manifiesta que solo va esporádicamente una persona como cada mes, con una mujer y se va después de un rato y desconoce que haen en el interior.

No siendo posible localizar al contribuyente, CORPORACION GRUPO GEMINIS S.A. de C.V., en el inmueble calle oriental numero 1405 de la colonia 10 de mayo, código postal 26668 municipio de Frontera, Coahuila por los motivos antes descritos.

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por terminada la presente Acta Circunstanciada de hechos siendo las 10 con 30 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución de Monclova, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes.

Posteriormente en la visita efectuada por el notificador C. JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS, en la ciudad de Frontera Coahuila siendo las once horas con cero minutos del día veintisiete de Enero del 2016, el suserito notificador JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación: ACEF/0040/2016 de fecha 04 de enero del 2016 con vigencia del 04 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble marcado con el número 1405 de la calle Oriental en la Colonia 10 de Mayo en la Ciudad de Frontera Coahuila con C.P. 26668; cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Oriental, por los indicadores oficiales y en forma correcta identifique el domicilio por los consecutivos de



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 4 DE 5

la numeración 1403 en un lado y del otro lado 1407, pero cabe destacar tiene el número pintado en forma rústica el número 315, que se encuentra entre las calles Boulevard Ejército Nacional y Calle 10 de Mayo, siendo este un local grande pintado en color gris con beige con un frente del domicilio de 12 metros lineales y pintada lámina de fachada en un color gris en la parte superior, pero se aprecia en esta parte de arriba que allí era el domicilio de la Corporación Grupo Géminis S.A. de C.V., ya que intentaron borrar el nombre con pintura blanca porque aún se apreciaba el nombre, informo que ahora se aprecian rótulos en portón blanco y puerta principal blanca el logotipo de SECOPSA, con el objetivo de notificar la resolución determinante del Crédito Fiscal Número 4736512010 contenida de Oficio AFG-ACF/LALM-025/2015 de fecha 13 de Octubre del 2015 por concepto de contribuciones federales emitido por la Administración Local de Monclova controlada por el número de Crédito 4736512010 a cargo del C. CORPORACIÓN GRUPO GEMINIS S.A. DE C.V. y con el importe del crédito de \$13,578,936.54 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 54/00 M.N.) que de igual manera al no encontrarse nadie a la visita en el domicilio, ya que al llegar al mismo se tocó la puerta en cinco ocasiones y decía de igual manera buenos días, nadie contestó, después de 12 minutos se constató que el domicilio se encuentra deshabitado, se observó que la entrada de la puerta está completamente cubierta de polvo, constata que no tiene medidor de CFE y si tiene medidor de agua, estando en el domicilio señalado pude ver a una persona en la casa de enfrente vecino de este domicilio que intentaba abordar su vehículo camioneta color rojo, se le preguntó por la Empresa Corporación Grupo Géminis S.A. de C.V. y dijo que ya no estaban en este lugar, que se fueron desde hace más de 5 años, este vecino no proporcionó su nombre dijo no quería tener problemas, es el robusto masculino, poco pelo, de aproximadamente 50 años, apurado, de 1.75 metros de estatura, ojos cafés, la casa donde vive es color beige, 2 ventanas, un piso, puerta y barda de metal café oscuro, además comentó que muy pocas veces viene una persona joven (hombre) en las tardes rápido entra y rápido se va, además argumenta no saber a donde se fue la Corporación Grupo Géminis S.A. de C.V. no siendo posible localizar al contribuyente CORPORACIÓN GRUPO GEMINIS S.A. DE C.V.; en el domicilio calle Oriental Número 1405 de la Colonia 10 de Mayo, C.P. 26668 municipio de Frontera Coahuila por motivos antes descritos. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por terminada la presente acta Circunstanciada de Hechos siendo las once con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución de Monclova, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALM-025/2015** de fecha 13 de Octubre de 2015, emitido por el Administrador





Gobierno de

**Coahuila**



Un Estado con

**ENERGIA**

**Administración Local de Ejecución Fiscal**

**"2016, Año de la lucha contra la diabetes"**

**HOJA 5 DE 5**

Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **CORPORACION GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V.**, un crédito Fiscal en cantidad de \$13,578,936.54 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 54/100 M.N.) .) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007, actualizado al mes de octubre del 2015, controlado con el Número 4736512010, que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fijese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG-ACF/LALM-025/2015** de fecha 13 de Octubre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **CORPORACION GRUPO GEMINIS, S.A. DE C.V.**, un crédito Fiscal en cantidad de \$13,578,936.54 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 54/100 M.N.) .) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007, actualizado al mes de octubre del 2015, controlado con el Número 4736512010, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**MONCLOVA, COAHUILA A LOS 02 DIAS DEL MES DE FEBRERO 2016  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA**

**LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO**

RAG/cva/neg

Blvd. Juárez esq. Via Apia 717  
Col. Roma  
Tel. (866) 6 49 27 04  
Frontera, Coahuila, México  
C.P. 25710